

## **REGLAMENTO ACADÉMICO ALUMNOS CURSOS CERP CLÍNICA DÁVILA**

Este reglamento norma la organización, integración y el correcto desarrollo y evaluación de los cursos que imparte CERP CLINICA DAVILA.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:**

#### **Horario de clases cursos AHA**

- ACLS día 1 08:30 a 17:30 - día 2 08:30 a 14:30 horas.
- PALS: ambos días de 08:30 a 17:30 horas.
- BLS: 08:30 – 14: 30 horas.
- ELECTROCARDIOGRAFÍA: 14:00 A 20:00 horas.
- Otros cursos revisar horarios en el programa en la web.

#### **Lugar de realización: Clínica Dávila, Edificio CERP.**

##### **PRIMERO: INSCRIPCIÓN**

En aquellos casos en que el pago del curso se efectúe por el alumno a través de transferencia bancaria, este deberá leer y aprobar el reglamento antes de proceder al pago.

Posterior a esto se enviará por correo certificado, al domicilio señalado por el alumno, el libro de materia atinente al curso, si corresponde. La constancia de la recepción del correo certificado será suficiente confirmación de haber sido recibido el libro por el alumno.

Si el alumno se inscribe de manera presencial deberá leer y firmar el reglamento en dos copias, una para él y otra para el centro, luego de lo cual procederá a pagar el curso y se le realizará la entrega del libro correspondiente, en su caso.

##### **SEGUNDO: ASISTENCIA**

Los alumnos que lleguen con más de 20 minutos de atraso a cualquier sesión, no podrán ingresar a la clase y perderán su cupo y dinero.

Si el alumno no asiste en la fecha que se inscribió, no procederá la devolución del dinero pagado al momento de la inscripción. Si quisiera inscribirse en el mismo curso para otra fecha distinta a la de la inscripción inicial, CERP podrá otorgarle, si así lo estima procedente, un descuento del 25 % en el valor total del nuevo curso para reinscribirse en una nueva fecha.

##### **TERCERO: APROBACIÓN DEL CURSO**

Cualquier intento del alumno de viciar un procedimiento de evaluación, será sancionado con la nota 1,0.

Para obtener la acreditación AHA correspondiente, se requiere 100% de asistencia del alumno, y aprobación de las estaciones prácticas y del examen teórico; alcanzando un puntaje mínimo de 84%.

Para el caso de los cursos AHA, en que el alumno reprobare el curso de acuerdo a la normativa señalada en el presente documento o de cualquier otra que resulte aplicable, deberá repetirlo en su totalidad, para lo cual CERP otorgará un descuento del 40 % sobre el total del precio de inscripción para inscribirse en una nueva fecha.

Los certificados y credenciales estarán disponibles para su retiro en oficinas de CERP, en un plazo aproximado de 2 semanas contadas desde el término del curso.

**Para aclarar sus dudas y/o consultas tomar contacto con:**

Wendolyn Carvajal Vicencio  
Administrador CERP  
27308097 / 27308358  
Recoleta 464, Edificio CERP  
[wcarvajal@davila.cl](mailto:wcarvajal@davila.cl)

